

# CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE



Chillán, 10 de septiembre de 2019.

REFERENCIA: "REPOSICIÓN DE TRES CAMIONES TOLVA COMUNA DE COBQUECURA"

CERTIFICADO N° 211

**PAULO DE LA FUENTE PAREDES**, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:  
Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:  
Sesión: Ordinaria N°0024  
Fecha: miércoles 04 de septiembre de 2019  
Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Infraestructura, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe de comisión N°26 del día martes 03 de septiembre 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio N° 000375 de fecha 28 de agosto de 2019.

Fecha ingreso CORE: 28 de agosto de 2019.

Se presentó N° Ord. N°000375, de Intendente Región de Ñuble, que propone y solicita aprobación de recursos FNDR "Reposición de tres camiones tolva comuna de Cobquecura" Código 40014061, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$227.409.-

Se procedió a votar acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: unanimidad.

**Cita acuerdo: Se acuerda aprobar recursos del FNDR para "Reposición de tres camiones tolva comuna de Cobquecura" Código 40014061, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$227.409.-**

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

**Paulo De la Fuente Paredes**  
Abogado - ministro de fe  
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

